

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**  
Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2018



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja 2026 Garantizado, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo y su Sociedad Gestora (Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.) de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones, y su valoración, tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

*Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

*Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 08/19/01085

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Cuentas de Estado



ON3287586

## **IBERCAJA 2026 GARANTIZADO, F.I.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 e informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3287587

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Balance al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>
<b>Activo no corriente</b>	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
<b>Activo corriente</b>	<b>53 182 311,32</b>
Deudores	-
Cartera de inversiones financieras (Nota 5)	32 000 492,34
Cartera interior	32 000 492,34
Valores representativos de deuda	32 000 492,34
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería (Nota 6)	21 181 818,98
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>53 182 311,32</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CREDITICIA



ON3287588

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2018</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 7)</b>	<b>53 177 188,07</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	53 177 188,07
Capital	-
Partícipes	53 209 663,86
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(32 475,79)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>5 123,25</b>
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores (Nota 4)	5 123,25
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>53 182 311,32</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas de compromiso (Nota 8)</b>	<b>51 482 872,00</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	51 482 872,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
<b>Otras cuentas de orden (Nota 9)</b>	<b>23 738 475,79</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	32 475,79
Otros	23 706 000,00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>75 221 347,79</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N3287589

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresadas en euros)

	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(8 499,93)</u>
Comisión de gestión	-
Comisión de depositario	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(8 499,93)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(8 499,93)</b>
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	(23 975,86)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(23 975,86)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(32 475,79)</b>
Impuesto sobre beneficios	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(32 475,79)</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287590

Al 31 de diciembre de 2018	
<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(32 475,79)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(32 475,79)</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto					
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(32 475,79)	(32 475,79)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	54 234 257,17	-	-	-	54 234 257,17
Suscripciones	(1 024 593,31)	-	-	-	(1 024 593,31)
Reembolsos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>53 209 663,86</b>	-	-	<b>(32 475,79)</b>	<b>53 177 188,07</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287591

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Ibercaja 2026 Garantizado, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 2 de octubre de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de octubre de 2018 con el número 5.310, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 99,80% por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287592

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

---

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, Ibercaja Banco, S.A. e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual, Ibercaja Banco, S.A. presta a Ibercaja 2026 Garantizado, F.I. una garantía consistente en garantizar al fondo a vencimiento (3 de agosto de 2026) el 106,50% del valor liquidativo inicial al 22 de enero de 2019.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo que no esté invertido en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Durante 2018, la comisión de gestión ha sido del 0%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287593

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo que no esté invertido en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Durante 2018, la comisión de depósito ha sido del 0%.

El Reglamento de Gestión del Fondo establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVESTIMENTOS



0N3287594

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.ª



0N3287595

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

---

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros (con dos decimales), excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287596

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287597

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

---

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición temporal de activos y simultáneas

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión y operaciones simultáneas se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

#### f) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

#### g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287598

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3287599

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresada en euros)

---

### 4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	2018
Otros	<u>5 123,25</u>
	<u>5 123,25</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge el importe de los gastos de auditoría y la tasa de la C.N.M.V. pendientes de pago al cierre del ejercicio 2018.

### 5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2018
<b>Cartera interior</b>	<b><u>32 000 492,34</u></b>
Valores representativos de deuda	<u>32 000 492,34</u>
	<u>32 000 492,34</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287600

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresada en euros)

---

### 6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2018 se muestra a continuación:

	<b>2018</b>
Cuentas en el Depositario	10 622 818,98
Otras cuentas de tesorería	<u>10 559 000,00</u>
	<b><u>21 181 818,98</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta en el depositario del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses periodificados mantenidas por el Fondo en el Depositario, estando la de euros remunerada a un tipo de interés variable y que depende de la media del Eonia del mes anterior.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2018 recoge el saldo mantenido en Ibercaja Banco, S.A.

### 7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>53 177 188,07</u>
Número de participaciones emitidas	<u>8 875 414,43</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,99</u>
Número de partícipes	<u>1 410</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



ON3287601

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

---

El resultado del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen participaciones significativas.

#### 8. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Por tratarse de una Institución Garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionados en la Nota 1.

#### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	<b>2018</b>
Pérdidas fiscales a compensar	32 475,79
Otros	<u>23 706 000,00</u>
	<u><b>23 738 475,79</b></u>

El capítulo de "Otros", recoge durante el ejercicio 2018, el valor nominal de la Cartera del fondo por importe de 23.706.000,00 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287602

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresada en euros)

---

## **10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El importe de las bases negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 asciende a 32.475,79 euros, una vez registrada la del ejercicio 2018.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPANIA



ON3287603

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

## 11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ascienden a 3 miles de euros.

## 12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3287604

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Cartera Interior						
Adquisición temporal de activos con Depositario						
SIMULTANEA IBERCAJA BANCO -0,39 2019-01-02	EUR	32 000 492,34	-	32 000 492,34	-	ES000000124C5
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		32 000 492,34	-	32 000 492,34	-	
TOTAL Cartera Interior		32 000 492,34	-	32 000 492,34	-	

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Otras compras a plazo</b>				
BONO ESTADO ESPANOL 1,46 2026-07-30	EUR	24 479 910,00	24 479 910,00	23/01/2019
BONO ESTADO ESPANOL 1,46 2026-07-30	EUR	27 002 962,00	27 002 962,00	23/01/2019
<b>TOTALES Otras compras a plazo</b>		<b>51 482 872,00</b>	<b>51 482 872,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>51 482 872,00</b>	<b>51 482 872,00</b>	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Cartera de Inversión



0N3287605



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287606

**Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

**Informe de gestión del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

#### Entorno económico

Si 2008 fue el año de la crisis financiera, en 2012 le tocó el turno a la deuda española; 2018 lo recordaremos como el año en el que más del 90% de los activos financieros finalizaron con rentabilidades negativas. El año 2018 será recordado como uno de los peores entornos para proteger el capital de los clientes.

El repunte generalizado de la rentabilidad ofrecida por la deuda pública ha provocado pérdidas en este activo, acentuadas en el caso de la deuda corporativa (esto ha afectado tanto a los valores liquidativos de los fondos de renta fija como a la parte conservadora de las carteras de fondos de gestión discrecional). Tan solo excepciones como Alemania o España en los tramos de la curva de 5 y 10 años han visto cómo sus referencias estrechaban ligeramente, generando ganancias para sus tenedores de deuda (rentabilidad y precio mantienen una relación inversa). Italia ha sido uno de los países donde mayor volatilidad hemos tenido, con una mejora sustancial en el mes de diciembre en los tramos cortos tras la aprobación de los presupuestos y déficit in extremis pero que no es suficiente para recuperar un año muy negativo para sus inversores.

En el caso de la renta variable, ninguno de los principales mercados a nivel mundial ha conseguido acabar el año en positivo. Especialmente negativa ha sido la evolución de los índices en Europa, con pérdidas que doblan en media a las de los índices americanos en el periodo.

A nivel macro, empezábamos el año hablando de crecimiento sincronizado y finalizamos hablando de desaceleración sincronizada en el crecimiento económico. Nuestro escenario central se sigue sustentando en que nos encontramos en una fase más madura del ciclo económico, en la que estamos viendo una ligera desaceleración a nivel global desde las tasas máximas de crecimiento marcadas a finales del año pasado, lo que lleva a que nos encontremos en una situación de menor crecimiento, donde se están apreciando diferencias entre las distintas áreas geográficas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287607

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Informe de gestión del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

---

Las previsiones oficiales en cuanto a los indicadores macroeconómicos para el próximo año son estas:

	PIB		INFLACION	
	2019	2020	2019	2020
GLOBAL	3,5	3,6	3,8	3,6
EEUU	2,5	1,8	2,1	2,3
EUROZONA	1,6	1,7	1,7	1,8
ESPAÑA	2,2	1,9	1,8	1,9
JAPÓN	1,1	0,5	1,3	1,7
CHINA	6,2	6,2	2,4	2,6

Fuente: Fondo Monetario Internacional

#### Información económico-financiera

El fondo Ibercaja 2026 Garantizado, al ser un fondo de nueva creación y no haber finalizado su periodo de comercialización, no se puede calcular su rentabilidad a 31 de diciembre de 2018. El patrimonio a 31 de diciembre asciende aproximadamente a 53,177 millones de euros.

El VaR histórico, entendido como lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC en los últimos 5 años, no se puede calcular al ser un fondo de nueva creación.

En la gestión del fondo, se ha mantenido la estructura de la cartera de renta fija para obtener el objetivo de rentabilidad garantizado.

#### **Expectativas del Fondo para el próximo ejercicio**

La estructura de la cartera de renta fija nos permitirá obtener el objetivo de rentabilidad garantizado a vencimiento.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N3287608

## **Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**

---

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En la Nota 1 de la memoria se profundiza en los principales riesgos del Fondo y los mecanismos implementados por la Sociedad Gestora para limitar la exposición a dichos riesgos.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3287609

## Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C, S.A., en fecha 26 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 de Ibercaja 2026 Garantizado, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2018, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- a) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
- b) Informe de gestión del periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

#### FIRMANTES:

**D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz**  
D.N.I.: 18.427.047-E  
Presidente del Consejo

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Fortún**  
D.N.I.: 25.436.671-M  
Consejero

FIRMA

**D. Rodrigo Galán Gallardo**  
D.N.I.: 08.692.770-N  
Consejero

FIRMA

**D. José Ignacio Oto Ribate**  
D.N.I.: 25.139.284-P  
Consejero

FIRMA

**D. José Palma Serrano**  
D.N.I.: 25.453.020-R  
Consejero

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Ana Jesús Sangrós Orden**  
D.N.I.: 17.720.597-V  
Consejera

FIRMA

**D. Jesús María Sierra Ramírez**  
D.N.I.: 25.439.544-A  
Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO